Chía, enero 2026.

Señora:
MARTHA LUCÍA PARRA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.
Correo electrónico: financiera@imrdchia.gov.co
Teléfono: 8844625 – Extensión 114
Dirección: Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
Chía- Cundinamarca.

ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta- Decreto 2209 de 1998.

Respetada Doctora.

De manera atenta me permito solicitar la expedición de Certificación donde conste la inexistencia de personal de la planta global del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, para desarrollar las actividades que a continuación se describen:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR Y/O INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable a través de la actividad física dirigida a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios del programa.
2. Entregar las planificaciones e informes según los lineamientos establecidos de forma conjunta por el área técnica, la coordinación y el metodólogo para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, incluyendo los objetivos, los contenidos, los componentes teóricos y prácticos para el desarrollo de las sesiones de clase, y demás información relacionada que se solicite.
3. Proponer e implementar estrategias para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable que den cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027 en relación con la estrategia de alcaldía a tu conjunto, empresa y vereda.
4. Garantizar la asistencia continua de mínimo 100 usuarios, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (Seguimiento a la Política Pública) mensualmente.
5. Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
6. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

IVAN CAMILO REYES RÍOS
SUBDIRECTOR TÉCNICO IMRD CHÍA (E)

Aprobó: Iván Camilo Reyes Ríos – Subdirector Técnico IMRD (E).
Revisó: Iván Camilo Reyes Ríos – Subdirector Técnico IMRD (E).
Proyectó: Jairo Turco – Contratista.

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	
		PÁGINA	1 de 1

LA SUSCRITA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

CERTIFICA

Que, de acuerdo con la solicitud presentada para acreditar la inexistencia de personal en la planta global del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, con la que se pueda prestar el servicio cuyo Objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR Y/O INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA"*** y las actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable a través de la actividad física dirigida a los diferentes grupos poblacionales beneficiarios del programa.
2. Entregar las planificaciones e informes según los lineamientos establecidos de forma conjunta por el área técnica, la coordinación y el metodólogo para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, incluyendo los objetivos, los contenidos, los componentes teóricos y prácticos para el desarrollo de las sesiones de clase, y demás información relacionada que se solicite.
3. Proponer e implementar estrategias para el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable que den cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Municipal de Chía 2024-2027 en relación con la estrategia de alcaldía a tu conjunto, empresa y vereda.
4. Garantizar la asistencia continua de mínimo 100 usuarios, evitando la deserción y entregando el registro de asistencia y cobertura en los formatos institucionales de SPP (Seguimiento a la Política Pública) mensualmente.
5. Promover en los usuarios el desarrollo integral en valores, el juego limpio, la identidad deportiva, y el respeto por la entidad, compañeros, el medio ambiente, la institucionalidad y la comunidad en general.
6. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Y una vez verificados los manuales específicos, se pudo constatar que:

Actualmente, no existe personal en la planta global que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

De igual forma, se debe tener en cuenta que las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA.

Lo anterior con el objeto de dar continuidad a los programas que se encuentran en desarrollo de conformidad con las políticas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal: "PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2024-2027".

La presente certificación se expide para adelantar el proceso contractual correspondiente, el día: enero de 2026

RUTH ESPERANZA CASTILLO MONTAÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TALENTO HUMANO IMRD CHÍA

Proyectó: Jairo Reyes – Contratista.